

**CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD TUNJUELITO**

ACTA N° 02

**FECHA:** 23 de Febrero 2022**HORA INICIO** 2:20 PM**HORA FIN:** 5:30 PM**LUGAR:** Alcaldía Local de Tunjuelito.**ASISTENTES:**

DEPENDENCIA	ASISTENTES	ASISTIÓ
Alcaldía Local	Marco Quintero	X
Subred integrada de servicios	Jahayra Cervantes	X
Sub Dirección local de Integración Social	Fredy Duvian López	X
Secretaría de cultura recreación y deporte (SCRD)	Rocio CabezasRosero	X
Dirección Local de educación DILE	Diana Gómez Murcia	X
Secretaría distrital de movilidad	Yuleisi Jiménez	X
Secretaría del hábitat	Gustavo Gaona	X
Secretaría de la mujer		
Secretaría Distrital de Ambiente		
Instituto para la economía social (IPES)	Johana Garzón P.	X
Instituto distrital de la participación de acción comunal (IDPAC)	Agustín Navarrete	X

Instituto distrital de recreación y deporte (IDRD)	Diego F. Valdés	X
Junta administradora Local JAL	Pedro Hernández S.	X
Discapacidad Auditiva	No hay delegado	
Discapacidad Cognitiva	Luis Darío Guerrero	X
Discapacidad Física	No hay delegado	
Mental o psico social	No hay delegado	
Discapacidad Múltiple	No hay delegado	
Discapacidad Sordoceguera	No hay delegado	
Discapacidad Visual	No hay delegado	
Comité técnico Distrital de Discapacidad	Henry Salazar	X
ICBF	Miryam Quimbay H.	X
Personería	Jorge A. Londoño / Constanza Bernal	X
Transmilenio	Vivian Peña	X
Subred Sur	Andrea Rodríguez Herrera	X
Subred Sur	Lilian Carvajal	X

Siendo las 2:20 de la tarde del día 23 de febrero de 2022 damos comienzo a la reunión ordinaria presencial del Consejo local de discapacidad de Tunjuelito correspondiente al mes de Febrero con el siguiente orden del día.

### ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum. (5 mins).
2. Saludo de bienvenida y presentación del nuevo Secretario Técnico a cargo del Delegado de la Alcaldía. (5 mins).

3. Lectura y aprobación del orden del día. (5 mins).
4. Aprobación del acta anterior. (10 mins).
5. Informe: Delegado del Comité Técnico Distrital (20 mins).
6. Informe: Análisis y proyección del POAL. (30 mins).
7. Informe: de los Representantes al CLD. (20 mins).
8. Informe: Proceso de elecciones VOTEC a cargo del Delegado de la Alcaldía (15 mins).
9. Varios. (10 mins).

## **DESARROLLO Y CONCLUSIONES**

### **1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Se verifica el quórum con 12 entidades y 1 Representante de discapacidad.

### **2. SALUDO DE BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DEL NUEVO SECRETARIO TÉCNICO A CARGO DEL DELEGADO DE LA ALCALDÍA.**

El delegado de la Alcaldía da la bienvenida al nuevo secretario técnico delegado por el IDPAC Agustín Navarrete, informa que los días martes y jueves atiende a la población con Discapacidad notando que tienen bastantes inquietudes.

Agustín Navarrete hace su presentación, quiere que haya visibilidad para esta población, agradece el apoyo del Edil y del Delegado de la Alcaldía, propone que el Consejo se fortalezca articulando lo institucional con la población con Discapacidad en la localidad.

### **3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.**

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

### **4. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

Teniendo en cuenta la información del Delegado de la Alcaldía que en el reglamento interno del CLD establece que se tienen (10) Diez días para realizar observaciones al Acta posterior a su envío a cada uno de los correos y considerando que a la fecha no se recibieron solicitudes de ajustes al acta de Diciembre 2021, en esta sesión se da aprobación al acta.

### **5. INFORME DELEGADO DEL COMITÉ TÉCNICO DISTRITAL.**

El delegado del Comité realiza una contextualización del Sistema Distrital, destacando que hay 20 Consejos Locales y que se debe tener apoyo del

Delegado de la Alcaldía Local, enfatiza en el acuerdo 505 de 2012 dándole aplicación. En la sesión del Comité del 3 de Febrero 2022 se aprueba el POAL para que se socialice y se apruebe en cada uno de los Consejos Locales.

Se socializará el calendario del documento de política pública de Discapacidad, (proceso PreConpes) organizando dos grupos de trabajo un grupo de Documentación técnica y un grupo de socialización, explica cada una de las líneas de trabajo que se encuentran en el POAL.

Informa sobre el proceso de elecciones la fecha de las votaciones por la plataforma Votec 20 de marzo teniendo en cuenta que existe el apoyo de las votaciones virtuales asistidas, el 23 de marzo posesión de los nuevos consejeros y votaciones para los Consejeros Distritales. Siguiendo con el proceso en Junio se convocará a nuevos candidatos para completar las vacantes. Se adjunta presentación.

## **6. INFORME ANÁLISIS Y PROYECCIÓN DEL POAL**

El Secretario Técnico presenta la matriz del POAL para su análisis y aprobación, se explica cada una de las líneas de trabajo y el Consejo acuerda organizarse por comisiones según la misionalidad de cada una de las instituciones concertando una reunión extraordinaria para el 7 de Marzo de manera virtual a las 2:00 pm con el fin de anexar propuestas o seguir el lineamiento distrital y así obtener la aprobación.

## **7. INFORME DE LOS REPRESENTANTES AL CLD.**

### **Dario Guerrero**

Informa que viene participando desde el año 2020 como veedor de vacunación, delegado al Proyecto de dispositivos de ayudas personales entre otros, agradece el apoyo de todo el Consejo anotando que esta es su última reunión como representante.

## **8. INFORME PROCESO DE ELECCIONES VOTEC A CARGO DEL DELEGADO DE LA ALCALDÍA.**

El delegado de la Alcaldía informa que:

Se realizó el proceso de inscripciones en las fechas estipuladas por el sistema brindando apoyo en la Plataforma a las personas que no lo podían realizar por diferentes razones, el 31 de Enero de 2022 se cerraron las inscripciones de candidatos y votantes, prosiguiendo a la etapa de subsanación de los candidatos y de los votantes subiendo los documentos faltantes a la plataforma e informándoles a cada una de las personas cuales eran los documentos a subsanar. Se inscribieron 15 votantes y 1 candidato para discapacidad visual

Wilson Enrique Villa Sánchez, en este momento se está informando a los votantes que no tienen candidato que por lo tanto quedan inhabilitados para el 20 de marzo.

**Agustín Navarrete** informa que teniendo en cuenta el decreto 558 se deben programar elecciones locales después de 10 días de haber finalizado el proceso de elecciones.

**Marco Quintero** informa que en la Casa de la Cultura se hicieron sesiones asistidas para inscripciones.

**Duvian López** sugiere al Delegado de la Alcaldía que se solicite una presentación extemporánea con el fin de buscar representantes que integren el Consejo.

**Agustín Navarrete** informa que el 23 de marzo se debe realizar la posesión de los nuevos consejeros y votación para los distritales por tanto sugiere que la sesión del Consejo no se realice el 30 de marzo si no que sea el 23 de marzo con el fin de no realizar reunión extraordinaria, propuesta que es aceptada por unanimidad.

**Marco Quintero** propone que cada uno de los miembros del Consejo realice una presentación corta de las actividades y proyectos que van a desarrollar en la localidad a beneficio de las personas con discapacidad sus cuidadoras y cuidadores, iniciando en el orden de asistencia, cada una de las entidades hace referencia a las opciones del portafolio de servicios abiertos a la población en mención.

**Alcaldía local** desde los proyectos de 2021 se ha tratado de contratar 3 personas con discapacidad, se armó un banco de oferta laboral para dar cumplimiento al decreto 2011, proyecto de ayudas técnicas, ofrecer contratación, capacitación y vinculación con el fin de trabajar con ayor esfuerzo.

**Sub red salud** amplio portafolio convenio con organizaciones internacionales, se desarrolló con la Universidad Manuela Beltrán mujeres gestantes y menores de 5 años.

**Integración Social** tiene varios servicios y varias estrategias para cuidadores/as atención integral, sistema distrital del cuidado, reconocimiento de transferencias económicas y desarrollo profesional y productivo, registro de cuidadores/as, centros crecer, CAES localizado en la Avenida 1ra con 24 donde se ofrece todo tipo de capacitación, bonos canjeables por alimentos por \$180.000.

**Secretaría de Cultura Recreación y Deporte** La delegada informa sobre los estímulos Beca expresiones culturales y artísticas para personas con discapacidad,

Informa que el cinco de marzo en la biblioteca GABO harán el ejercicio de socialización de las condiciones para participar, debe elaborarse un proyecto para acceder a dos estímulos cada uno de 20 millones de pesos, esta convocatoria cierra el 25 de marzo.

Requisitos: Personas con discapacidad, naturales y jurídicas, deben ser mayores de edad, pueden hacer representaciones de danza, arte cultura y patrimonio.

El 26 de febrero se realizará una actividad para las mujeres en la plazoleta del centro comercial tunal.

**Dirección Local de Educación** informa que el 26 de febrero en articulación con la subred de salud en la jornada de vacunación y con la Alcaldía Local realizará una matriculación, enviará al correo las piezas comunicativas para ampliar la información.

El delegado de la Alcaldía hace la observación que a las piezas comunicativas se les adjunte la audio descripción.

Secretaría de Movilidad informa que tienen varias actividades y prestarán atención al público los días Lunes en el horario de 7 am a 4 pm y los jueves de 8 am a 4 pm, también informa que para la excepción del pico y placa para personas con discapacidad se debe tener historia clínica no menor a un año y puede transitar una persona por vehículo, el 26 de febrero se tendrá la oportunidad de hacer el registro bici.

**Transmilenio** La delegada da a conocer las actividades: TransmiRumba en la cual integra Población adulto mayor, discapacidad y población en general, el servicio de tarjeta tu llave con un subsidio de \$26.500 pesos mensuales, hace la recomendación de uso para la tarjeta tullave de la siguiente manera: se debe consumir primero el subsidio y luego hacer recargas para el aprovechamiento óptimo de la tarjeta, toda la información se socializará en barrios, colegios, comedores comunitarios, etc, el 24 de febrero brindarán información en el barrio Abraham Lincon.

**SubRed Sur** Jahayra Cervantes como delegada al espacio desde la Subred Sur menciona que envió al grupo de WhatsApp la información sobre las recomendaciones para prevenir problemas de salud por condiciones de calidad del aire en Bogotá. Menciona que ambas UPZ de la localidad hacen parte de esta afectación y resalta la importancia del uso de protector solar como hábito saludable

estemos expuestos o no al medio ambiente ya que también recibimos las radiaciones de pantallas y esto también puede perjudicar.



Envía el boletín 140 de 2022 del Ministerio de Protección Social que menciona que los territorios con más del 70% de vacunación podrán dejar de usar el tapabocas en espacio público a partir del 01 de marzo. Sin embargo, esto no quiere decir que no se sigan con las medidas de bioseguridad. También envía el afiche de la jornada de vacunación del sábado 26 de febrero de los colegios asignados para cada localidad: Tunjuelito Colegio Rafael Uribe Uribe.

Posteriormente, solicita un punto de aproximadamente media hora en la siguiente sesión para socializar la ruta de atención de las PcD y los núcleos problemáticos que se están desarrollando en la Subred, en los cuales se hará énfasis en los que tienen que ver con las PcD y sus cuidadores.

Finalmente, solicita al Consejo incluir compromiso realizado en la Secretaría de Integración social y la Subred Sur para que quede formalizado. Este tiene el objetivo de seguir desarrollando la cooperación que siempre ha caracterizado a la SLIS y la Subred, se genera el compromiso de alianza para el año 2022 en lo correspondiente a talleres o encuentros de PcD, según las necesidades de la población y/o dinámicas de los lineamientos vigentes.

El secretario técnico propone realizar la TransmiRumba en la localidad, con el objetivo de acercar a las personas y lograr un reencuentro, las entidades encargadas de la actividad son Movilidad, Transmilenio y Alcaldía Local el representante de ésta manifiesta que se debe hacer la convocatoria con tiempo.

Secretaria de Hábitat expone la oferta para mujeres cabeza de hogar que en su núcleo tengan a una persona con discapacidad, este apoyo es de 30 SMMLV para las personas que no tienen caja de compensación y 20 SMMLV para los que cuentan con caja de compensación. Se tienen proyectadas tres ferias de vivienda para este 2022 se planea beneficiar a la mayor parte de cuidadoras/es y madres cabezas de hogar.

El delegado del Comité Técnico pregunta que si la persona con discapacidad puede ser menor de edad, a lo cual le responden que no es indispensable, pero se debe tener el certificado de discapacidad, las ferias se harán los días Viernes, Sábados y Domingos y tendrán oferta de vivienda VIP y VIS.

IPES informa sobre los puntos alternativas de emprendimiento social, en esta modalidad se les entrega una vitrina con confitería y producto empacados para laborar dentro de una empresa y este espacio se da por sorteo con vigencia de dos años.

Apoya emprendimientos asesorando para el mejoramiento de los productos. Recuerda que las personas interesadas en acceder a kioscos deben estar registradas en el RIVI.

El Delegado de Integración Social informa que hay una modalidad de personas con discapacidad y adulto mayor que podrían acceder al servicio, la delegada del IPES le solicita la base de datos para poderlos contactar.

IDPAC informa Henry Salazar hace un breve resumen sobre la caracterización a Organizaciones Sociales de personas con discapacidad cumpliendo con una ruta de fortalecimiento, presentando un proyecto para acceder al Kit tecnológico. Ofrece capacitación con la escuela en procesos de formación articulados con la UNAD que es la encargada de la certificación de los procesos, quien conozca organizaciones

sociales por favor referirlas a Juan Ramos, Henry Salazar, Agustín Navarrete para iniciar la ruta de fortalecimiento.

El delegado de integración pregunta si hay algún avance en la localidad, Agustín Navarrete responde que ya hay una organización identificada llamada Los Diamantes.

**IDRD** Informa que en Centro Felicidad el 01 de marzo se inicia la actividad física de natación con un costo de \$55.100, los cupos ya están llenos y se va disponer de dos personas que se encargarán de la actividad.

**Sub Red sur** Pregunta si se tiene pieza comunicativa para la actividad física, si habrán otras actividades deportivas y si tendrán costo.

**Integración Social** pregunta si habrán actividades para cuidadoras

IDRD responde que lo tendrá en cuenta y lo planteará.

El delegado de la JAL informa que el 15 de marzo se plantea el Plan de Acción de discapacidad el 22 de Marzo es la evaluación, rememora que en el año 2021 se presentó un acuerdo de empleabilidad para personas con discapacidad donde se brinda apoyo en salud, apoyo a cuidadoras/es y emprendimientos, se debe coordinar entre las instancias planeación y producción para abrir espacios.

El delegado de la Alcaldía local propone crear un grupo de whatsapp para difundir la oferta institucional.

Darío propone hacer una reunión con la JAL para que los ediles conozcan el Consejo.

El delegado de la JAL apoya la propuesta y expone las fechas del 15 y 22 de marzo en las cuales se podría dar este encuentro, refiere que la participación de las personas con discapacidad es muy escasa, por tanto se deben abrir espacios que atraigan a la población.

ICBF en su oferta cuentan con atención en el centro zonal de Tunjuelito donde atienden niños, niñas y adolescentes explica que en primera infancia pueden acceder a hogares de bienestar, estos cupos se pueden solicitar en el primer piso

del centro zonal, hay externados en Venecia y Claret donde se abre un proceso de restablecimiento de derechos en la jornada opuesta a la académica se atiende población de 0 a 18 años.

Personería Local informa que hay empalme con el comité de Derechos Humanos.

**9. VARIOS** presentación del convenio de la Sub red ruta de atención para personas con discapacidad cuidadoras y cuidadores, convenio interadministrativo 204 del 2021, se adjunta presentación.

Siendo las 5:30 pm se da por finalizada la reunión

Próxima reunión  
Convocatoria: 23 de marzo 2022.

Marco G. Quintero DELEGADO (ALCALDÍA LOCAL TUNJUELITO)



Elaboró: Agustín Navarrete STL (IDPAC)